

Favores Digital

Número 6

Realejo Noviembre - Diciembre MMXVII





Favores Digital Nº 6
Noviembre - Diciembre 2017

Venerable, Muy Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de los Favores y María Santísima de la Misericordia Coronada.

Hermano Mayor: José Moreno Peña
Director: Alberto Ortega García
Edita: Hermandad de los Favores
Maquetación: Alfredo Castillo Ávila
Equipo de Redacción: Alberto Ortega García, David Rodríguez Jiménez - Muriel, Alejandro Castro Sánchez y Alfredo Castillo Ávila.
Portada: Alfredo Castillo Ávila
Fotografías: Efren Cea Franco, Alberto Ortega García, Humberto Díaz, Albores de Pasión, Alfredo Castillo Ávila y Archivo Hermandad.
Teléfono: 629 659 333
www.hermandadde losfavores.org

Los artículos y las opiniones vertidas son responsabilidad exclusiva de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total sin citar su procedencia.



LA HERMANDAD DE
LOS FAVORES

OS DESEA QUE NAZCA
PARA TODOS LA LLAMA
DEL AMOR Y QUE LA
VIRGEN DE LA
MISERICORDIA NOS
AYUDE A MANTENER EL
RECOCIMIENTO
INTERIOR INDISPENSABLE
PARA DISFRUTAR LA
ALEGRÍA PROFUNDA QUE
TRAJE EL NACIMIENTO DEL
NIÑO DIOS

¡FELIZ NAVIDAD!

REALIQUA NAVIDAD 2017

3. Editorial

El centro de la Navidad.

4. Noticias

Actualidad en los Favores.

7. Formación

Cristo Rey y el “ad ventus”.
Normas de los acólitos.

12. Nuestra Sede Canónica

La Iglesia de San Cecilio al albur de sus 490
años de historia. (1)

16. Patrimonio musical

30 años de un clásico.

19. Banda la Pasión

Juan Luis López Hernández, director de la
Agrupación Musical “Ntro. P. Jesús de la Pasión”.

22. Objetivo fotográfico

Solemne Triduo y Besamanos a María
Santísima de la Misericordia.

23. Convocatorias

Parróquia de San Cecilio.



La Navidad es una de las fiestas donde el ambiente se viste con signos y adornos particulares que “nos crean el ambiente”. Son tradiciones que vienen de distintos momentos y lugares. Objetos y colores que nos dicen “estamos en Navidad”, sin que muchas veces sepamos qué representan exactamente.

El Belén, el árbol con sus adornos, la estrella luminosa, los Reyes Magos, el color verde y rojo, el muérdago, Papa Noel, la nieve, los ángeles. La lista es enorme. Todo nos ayuda a entrar en clima pero también nos puede alejar de lo central: Navidad es una fiesta espiritual, donde lo importante es el nacimiento de Jesús. Y todo adquiere sentido si nos ayuda a revivir esa noche magnífica en que Dios decidió hacerse hombre, hacerse cercano a nosotros.

Fue san Francisco de Asís en el año 1223 quien tuvo la iniciativa de representar la escena del nacimiento de Jesús utilizando personas y animales de verdad. Esto le ayudaba a considerar la realidad del misterio del nacimiento de Jesús.

La idea se hizo costumbre en la Iglesia y hoy en día, en nuestros hogares, en nuestras parroquias y en tantos lugares del mundo celebramos la Navidad montando nuestro pesebre “Belen” o “nacimiento”.

Las figuras esenciales del pesebre son la Virgen, San José y el Niño Jesús, y junto a ellos la vaca y el buey. Este conjunto se conoce como “el Santo Misterio”. Según el tamaño, se van introduciendo otros personajes como: los Reyes Magos, los pastores, la casa de Herodes, animales, puentes, ríos, etc.

Algunos belenes, como el que ha montado la Hermandad este año, están tan bien hechos y elaborados que llegan a ser auténticas obras de arte, premiándose en numerosas ciudades. Sea grande o pequeño, el centro de la escena es siempre el Niño Jesús. Esté en el medio o a un costado (porque en definitiva Jesús nació en las afueras, en una zona marginal del pueblo), nuestra mirada debe ser conducida hasta ahí. Lo buscamos casi inconscientemente. El Niño Dios es el Salvador para todo el mundo, el misterio de la fragilidad de Dios, que es una vinculación nueva con los pobres, los excluidos.



TALLER DE COSTURA

Continúa con éxito el trabajo del grupo de costura María Santísima de la Misericordia, por medio de cuyo trabajo, en los pasados cultos celebrados en honor a la Virgen de la Misericordia se estrenaba un año después de su regalo, una nueva saya para la Virgen realizada con el vestido de torear de nuestro hermano y torero Juan Carlos Perez Roldán. La dirección del trabajo corrió a cargo del bordador José Manuel Martínez Hurtado y la composición del prioste de la Hermandad Alfredo Castillo Avila.



CRUZ PECTORAL DEL ARZOBISPO MARTÍNEZ

En el pasado besamanos realizado a la María Santísima de la Misericordia se pudo ver luciendo en el pecherín de la Virgen la Cruz Pectoral que le regaló el arzobispo Javier Martínez el pasado mes de mayo.

BELEN DE LA HERMANDAD

Nuestro Hermano Manuel Aguilar Guerrero ha dirigido el montaje de un monumental Belén en la Iglesia de San Cecilio que ha merecido un Accésit en el Concurso organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada. El belén tiene como motivo central la Iglesia de Santa Ana con motivo de la inminente coronación de la Virgen de la Esperanza. Se puede visitar todos los días en horario de 11.30 a 13.00 y de 17.30 a 19.00.





COSTALERO DE HONOR

La cuadrilla de Hermanos Costaleros reunida el pasado 23 de noviembre acordó por unanimidad conceder el tradicional nombramiento de Costalero de Honor, por su esmero, entrega y calidad, a la Agrupación Musical La pasión de Linares al cumplirse 10 años desde su primera actuación tras el paso de Cristo de los Favores. Esta distinción, además, viene a reconocer una trayectoria forjándose un lugar de privilegio en el panorama cofrade nacional.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno se ha sometido a una remodelación en algunos cargos, principalmente por cuestiones particulares. Así desde octubre cuenta la Junta con nuevos Secretarios en las personas de nuestros Hermanos, doña María José Fajardo Martínez como Secretaria 1ª, don José Ríos, como secretario 2º. En los cargos de Consiliarios se ha producido la incorporación de Santiago Porcel, y en el de Mayordomo 2ª el de Francisco Carreras. Don Pedro Espigares Lorca ha pasado de Mayordomo 2º a Diputado Mayor de Gobierno y finalmente doña Ana Muñoz Guerrero es la nueva Diputada de Juventud.



PRIMERA "PUNTÁ" DEL MANTO

El pasado 9 de noviembre, en el taller del Bordador José Manuel Martínez Hurtado, se procedía, con la asistencia de un considerable número de hermanos, a dar la primera puntada simbólica del nuevo manto para María Santísima de la Misericordia, con la que se dan lugar a los primeros trabajos propios de bordados de esta pieza que se verá culminada en años posteriores.



GUION DE JUVENTUD

El Grupo Joven ha iniciado el proyecto de la realización de una insignia que les represente en el cortejo procesional del Viernes Santo principalmente además de en otras convocatorias en la que son invitados los jóvenes de la Hermandad. El diseño ha sido realizado por José Manuel Martínez Hurtado y la realización estará a cargo de nuestros hermanos Domingo Fernández Torres y Eva López. Tendrá forma de banderín y el motivo central será la imagen de Nuestra Señora de La Paz que realizará el escultor José Manuela Mesa Ocaña. El guion será en tisú de plata bordado en hilo de oro fino y lo sustentará una vara en orfebrería que será realizada por el orfebre granadino Alberto Quirós



DISEÑO GUION DE JUVENTUD
HERMANDAD DE LOS FAVORES
JOSE MANUEL MARTINEZ HURTADO
GRANADA 2017



El ciclo litúrgico de la Iglesia finaliza con la celebración solemne del domingo de Cristo Rey del Universo. El misterio que vivimos de Cristo en esta solemnidad es el expresado por estas palabras del Credo de Nicca-Constantinopla: *"Y de nuevo vendrá con gloria, para juzgar a vivos y muertos, y su Reino no tendrá fin."* Dando así a un nuevo ciclo llamado Adviento, que proviene de la expresión latina *"ad ventus"*, traducido *"el que viene"*.

Esta parte del ciclo se divide en dos, el primero tiene tintes más escatológicos, es decir, profético en cuanto *la venida del Señor*, y la segunda parte nos preparará de forma más directa por el día inminente.

En esta primera parte la Iglesia nos indica una serie de lecturas que nos van preparando para el gran momento que vamos a vivir. El profeta que se hará más presente será Isaías. No obstante, también tendremos algunos pasajes del antiguo testamento, señalando las profecías de la llegada del Mesías. Aparecerán Juan Bautista y la Santísima Virgen María como protagonistas de la historia y como modelos para el cristiano.

El color predominante de la liturgia será el morado, debido a que estamos en un tiempo de espera y preparatorio con cierto toque penitencial, aunque en los siglos IV y V era un tiempo ascético en su totalidad. Y otro color será el rosado, para darnos un tiempo de menos intensidad penitente y vivir el III domingo de *Gaudete* (Regocijaos) en adviento, haciendo alusión a San Pablo en su carta a los Filipenses 4, 4: *Listad siempre alegres en el Señor; os lo repito, estad alegres.*

Uno de los símbolos que vamos a encontrar en nuestras casas e iglesias, será la corona de adviento. Corona circular verde de ramas de hojas perennes que suele ser de pino o abeto, con las cuatro velas del mismo color que la liturgia, tres moradas y una rosada. La corona es: Circular; porque el círculo representa la eternidad, y así se simboliza el amor eterno de Dios con nosotros.

Verde; es tiempo de esperanza y espera.

Sencillo; sin adornos ya que representa la humildad de Cristo en su nacimiento.

Una de las celebraciones que nos encontramos en este tiempo es el día 18 de diciembre con la fiesta de la Expectación del parto de la Santísima Virgen, también llamada fiesta de la O, haciendo alusión al inicio de

admiración de las antífonas del cántico evangélico en la oración de Vísperas desde el 17 al 23 de diciembre, de los nombres de Cristo: *Oh Sabiduría, Oh Adonai, Oh Renuevo del tronco de Jesé, Oh Llave de David, Oh Sol que naces de lo alto, Oh Rey y Oh Emmanuel.*

Convertido en tiempo de consumo y regalos materiales deberíamos hacer eco del verdadero significado de este tiempo haciendo uso de las palabras del Papa Benedicto XVI: *Esto es lo que quiere hacer el Señor en Adviento: hablar al corazón de su pueblo y, a través de él, a toda la humanidad, para anunciarle la salvación.*



Alejandro Castro Sánchez

PREAMBULO.

Estas normas, tienen como finalidad el establecimiento de unas pautas, de obligado cumplimiento, que favorezcan la regulación de las funciones, los derechos y deberes específicos del Cuerpo de Acólitos y Monaguillos de la Hermandad. Además, el objetivo de las presentes directrices es concretar las competencias del Diputado de Cultos, Formación y Caridad y Diputado Mayor de Gobierno, respecto a la organización, formación y preparación de este grupo de hermanos para el mejor cumplimiento de sus funciones en los diversos actos, cultos, procesiones, eucaristías, así como cualquier otro acto piadoso que se convoque y en el que se requiera su participación.

Composición del Cuerpo de Acólitos.**Artículo 1**

Al Diputado de cultos, formación y Caridad, como recogen nuestra Regla 69, le corresponde la dirección y organización de los cultos que realice nuestra hermandad. Para conseguir la mejor celebración y la mayor solemnidad posibles de todos ellos, se preocupará de la organización de un Cuerpo de Acólitos, pudiendo contar con la ayuda de algún hermano colaborador, preferentemente miembro de la Junta de Gobierno, en el que delegue algunas funciones propias y siempre bajo la supervisión del Consiliario.

Para una mejor organización del cortejo procesional en las diferentes manifestaciones externas de la Hermandad, procurará coordinarse con el Diputado Mayor de Gobierno, especialmente en la organización de la Estación de Penitencia del Viernes Santo, y demás procesiones organizadas por la Hermandad en lo referente al cuerpo de acólitos.

Artículo 2

Podrán acceder y formar parte del cuerpo de acólitos y monaguillos, todos los hermanos de ambos sexos, que lo soliciten y sea estimada dicha petición y quieran participar en los cultos, ayudando a los celebrantes, portando los signos y ornamentos empleados para los actos litúrgicos según la normativa de aplicación, sirviendo igualmente en las procesiones litúrgicas, según las costumbres y tradiciones de la Hermandad. Caso de no haber suficiente número de hermanos, la Junta de Gobierno tiene las competencias y la autoridad necesaria, para el nombramiento de aquellos aspirantes que considere oportuno. El hermano que desee pertenecer al cuerpo de acólitos y monaguillos lo solicitará al Diputado de Cultos, Formación y Caridad (Anexo I: Solicitud de pertenencia al cuerpo de acólitos y monaguillos).

Artículo 3

La composición del cuerpo de acólitos y monaguillos debe ser uno de los fines del Grupo Joven, de esta Corporación, por lo que los componentes pertenecerán preferentemente al mismo. No obstante, podrán formar parte del cuerpo de acólitos y monaguillos, siempre que existan vacantes y no se puedan cubrir con los integrantes de la juventud, cualquier hermano a tenor de lo expuesto anteriormente. Para los solicitantes a cuerpo de acólitos y monaguillos se establece: para los monaguillos, como edad mínima los 8 años cumplidos (edad en la que comienza la catequesis para la primera comunión) y como edad máxima los 13 años cumplidos. Para los acólitos se establece como edad mínima los 14 años cumplidos y como edad máxima los 26 años cumplidos, pudiendo esta última edad límite rebasarse en caso de que la Junta de Gobierno lo estime oportuno por necesidad o costumbre.



Artículo 4

La composición del número de acólitos para los cultos internos (quinario, triduos o funciones extraordinarias) será fijada por el Diputado de Cultos, atendiendo a la disponibilidad de la iglesia y la capacidad del presbiterio, según el caso y previa comunicación y posterior autorización del Consiliario o celebrante. Para la Estación de Penitencia, Procesión Eucarística, Vía Crucis y procesiones extraordinarias la composición será fijada por el Diputado Mayor de Gobierno, en coordinación con el Diputado de Cultos, Formación y Caridad. El modelo tipo para cada paso en la estación de penitencia será: un pertiguero, cuatro ciriales, dos turiferarios, un naveta y dos ayudantes (que preferentemente serán monaguillos pertenecientes al cuerpo de acólitos). La Cruz procesional irá acompañada de dos ciriales. El preste en caso de participar será acompañado por dos ayudantes que pertenecerán al cuerpo de acólitos.

Artículo 5

Los hermanos del Cuerpo de Acólitos participarán en los cultos internos y externos y en los actos piadosos organizados por la Hermandad, auxiliando al celebrante en la liturgia y ritual propios de cada uno de ellos, con el objetivo de lograr la mayor solemnidad posible de los mismos y fomentar con ello la piedad en los fieles.

Ayudarán a los celebrantes portando los signos y ornamentos empleados para los distintos actos litúrgicos según la normativa eclesiástica de aplicación en cada caso, así como en las procesiones, teniendo en cuenta las costumbres y tradiciones propias de nuestra hermandad. Derechos y deberes de los acólitos, monaguillos y servidores.

Artículo 6

La Hermandad se encargará de cuidar de la formación religiosa y litúrgica de los hermanos que conforman el cuerpo de acólitos. Para ello organizará, a propuesta del Diputado de Cultos, Formación y Caridad, y bajo la dirección del Consiliario de la hermandad; cuantos cursos y actos formativos estime necesarios y podrá proponer la participación de los miembros en aquellos cursos organizados por otras instituciones afines, con el objetivo de que estos desempeñen con la mayor solvencia posible las funciones encomendadas en los cultos y actos piadosos.

Artículo 7

Los cursos de formación se impartirán de forma continuada, según calendario que se comunicará al comienzo de curso. Serán impartidos por el Consiliario de la Hermandad siempre que le sea posible, y si no, este delegará en el Diputado de Cultos, Formación y Caridad o en cualquier otro miembro de la Junta de Gobierno, o incluso de entre los hermanos de la Hermandad que pueda considerar formado para tal asunto. Serán de obligada asistencia, tanto para los acólitos de nueva incorporación, como para los pertenecientes ya al Cuerpo mencionado. El contenido de los cursos será sobre Liturgia, Servicio al Altar y Cultos Internos y Externos.

Artículo 8

Los hermanos del cuerpo de acólitos deberán mostrar disponibilidad para asistir y participar en los cultos y actos piadosos organizados por la hermandad, desempeñando las funciones que les hayan sido encomendadas por el Diputado de Cultos. Incluso aunque no les haya sido designada labor auxiliar alguna.



Artículo 9

Para adquirir los derechos a participar en los diferentes Cultos solemnes internos, así como en la Estación de Penitencia y en las procesiones de San Cecilio y el Santísimo Sacramento, se tendrá en cuenta todo lo referido en este Reglamento de Régimen Interno, y el siguiente sistema de puntos, en función de la asistencia a las distintas citas del cuerpo de Acólitos:

- Asistencia a cursos de Formación Litúrgica 2 puntos.
- Participación en los Cultos Solemnes 2 puntos.
- Asistencia a los Cultos 1 punto.
- Acólitos suplentes en los Cultos 1 punto.
- Ayudante en el Servicio del Altar de la Parroquia (los domingos) 2 puntos
- Asistencia a reuniones 1 punto.

Los puntos se irán obteniendo según su participación en todo lo contenido en el sistema mencionado.

Artículo 10

Los acólitos deberán presentar un aspecto físico cuidado, tanto en el aseo como en la imagen personal, para poder participar en los cultos y actos piadosos, así como en las procesiones, no estándoles permitido la utilización de signos externos y distintivos que desdigan del decoro propio de estos actos. Quienes tengan el pelo largo, deberán llevarlo convenientemente recogido. En ningún caso les estará permitido utilizar aparatos electrónicos durante su participación en los cultos, actos piadosos y procesiones.

Artículo 11

Los hermanos del Cuerpo de Acólitos deberán vestir la indumentaria requerida para cada culto o acto piadoso en el que participen, sin hacer mal uso de ella, preocupándose por su conservación y buen estado. Independientemente de las albas y ropa de uso para la ocasión, deberán vestir zapatos y calcetines negros.

La Hermandad facilitará los medios necesarios para que los acólitos y servidores desarrollen su labor de forma conveniente y eficaz.

Artículo 12

La ausencia sin causa justificada de peso y aviso previo, impuntualidad, falta de actitud antes, durante y posterior al ejercicio de su servicio o incumplimiento general de algunas de las obligaciones descritas, serán tenidas en cuenta al objeto de prescindir de su colaboración, siempre previa audiencia al interesado. En cualquier caso, en primer lugar, se hará una corrección fraterna y, en caso de reincidencia, se dará de baja en el cuerpo de acólitos.

Designación de los puestos y funciones de los acólitos, monaguillos y servidores.

Artículo 13

El Diputado de Cultos, en coordinación con el Diputado Mayor de Gobierno, previamente a la celebración de cada culto interno o externo, incluida la Estación de Penitencia, o de cada acto piadoso, confeccionará una lista en la que asignará los diferentes puestos a ocupar y las funciones a realizar por los hermanos del cuerpo de acólitos.



Artículo 14

Los acólitos para las procesiones de San Cecilio y del Santísimo Corpus Christi, serán los que tengan hasta ese momento más puntos y de menor antigüedad en el Cuerpo, teniendo prioridad los que no hayan podido participar en la Estación de Penitencia.

En caso de empate de puntos entre estos, el Diputado de Cultos, Formación y Caridad decidirá por antigüedad en el Cuerpo de Acólitos, después por antigüedad en la Hermandad, o como mejor proceda a su criterio.

Artículo 15

Aquellos hermanos que deseen participar como acólitos en la Estación de Penitencia deberán cumplir necesariamente con los siguientes requisitos:

- Haber asistido y participado con aprovechamiento a los cursos y actos formativos que la hermandad organice para la formación de los hermanos del Cuerpo de Acólitos, o aquellos propuestos por la misma y organizados por otras instituciones afines, salvo causa grave.

- Participar en las misas de hermandad ayudando al celebrante, cuando le sea asignada dicha labor por el Diputado de Cultos, dentro del turno rotatorio que podrá establecerse cada curso cofrade entre los miembros del cuerpo de acólitos para cumplir con tal cometido.

- Participar en las misas de la parroquia los domingos que le sea solicitado desempeñando la labor que el Diputado de Cultos le asigne en cada caso, para lo cual también se atenderá al criterio de rotación entre los miembros del cuerpo de acólitos.

- En función de los tres anteriores haber acumulado los puntos necesarios para poder optar a un puesto en la Estación de Penitencia, Procesión Eucarística o Procesión de San Cecilio.

Artículo 16

El criterio para asignar los puestos de acólitos en la Estación de Penitencia será la acumulación de puntos en función a la asistencia a los actos y cursos de cada año, así como a los diferentes cultos en los que se le solicite su participación. En caso de empate de puntos será tenido en cuenta el criterio de la antigüedad de pertenencia, en primer lugar, al cuerpo de acólitos y en segundo lugar a la hermandad, de entre los solicitantes del cuerpo de acólitos y que hayan cumplido lo dispuesto en el Artículo anterior, o sea, asistencia a los cultos y actos formativos. En caso de que quedasen puestos vacantes sin cubrir, el Diputado de Cultos, Formación y Caridad en coordinación con el Diputado Mayor de Gobierno, designará a los hermanos que ocuparán dichos puestos dentro de los componentes del cuerpo de acólitos, y si no hubiera suficientes, de entre los hermanos que cumplan los requisitos de la edad.

Los acólitos que acompañan a la Cruz Procesional y quien la porte tendrán prioridad para pasar al cuerpo de acólitos de los pasos, cuando haya vacantes.



A punto de celebrarse el 490 Aniversario de la construcción de la Iglesia de San Cecilio traemos a este Favores Digital un trabajo del Investigador y cofrade granadino David Rodríguez Jiménez-Muriel que nos acerca y nos desgrana algunos datos importantes en la historia de este histórico edificio religioso, que es nuestra sede desde nuestros orígenes allá por el siglo XVII.



De Parroquia a Iglesia Patronal.

De forma innegable el Cristianismo llegó a estas tierras mediado el primer siglo y puso sus acentos en la figura nebulosa de San Cecilio. Harto sería repasar la Granada romana y visigoda y la resistencia cristiana que desde el año 712 hasta 1099, en que queda arrasado todo vestigio de cristianismo, cuando los almorávides derrumban la última iglesia cristiana que se había levantado cerca de la explanada del Triunfo, supondrá. Es aquí cuando ponemos como punto de partida el estudio de la Iglesia de San Cecilio, que viene asociada a la profunda historia de la fe cristiana en la ciudad, con el hito del Concilio de Elvira que reuniría a los obispos de Hispania. Celebrado en el año 303, esta cuarta centuria de nuestra verá nacer y trabajar al erudito Obispo Gregorio el Bético, puede que el más profundo teólogo y “homilético” de los de Hispania. Los restos arqueológicos ya nos hablan de la “Pius Eliberri”.

El mundo visigodo nos deja entre los siglos VI y VII, las Iglesias de San Juan, San Vicente Mártir y San Esteban. Convivirán con esa ciudad desarrollada en torno al Albaicín que manu militari, transforman el emplazamiento en un urbanismo musulmán sin ambages. La cuasi tolerancia religiosa del Califato se prolonga durante el reinado Zirí, hasta la entrada almorávide que supondrá el fin de la fe católica en Granada. Es ahora cuando se gesta la leyenda de San Cecilio que hubo de gozar de un hondo predicamento como para que Roma le concediera a la Iglesia, un privilegio, la de poder hacer sonar sus campanas incluso en Viernes Santo.

De la existencia del cristianismo durante la invasión musulmana da cuentas Liutprando de Cremona, en su “Crónica” escrita a mediados del siglo X. En ella hace mención al Obispo de Illiberis Tractemundo, que era amigo suyo de la infancia, y que nos aporta la situación del cristianismo en la Granada posterior a la caída del Califato Omeya. Fechado en el año 960, da a conocer una carta que el obispo granadino le hizo llegar: “un combate constante que han de luchar con los musulmanes de continuo y mueren todos los días”.



¿Cuándo aparece el culto a San Cecilio en Granada? La primera noticia histórica aparentemente contrastada se refiere a la erección de un templo, en el año 1501, que se colocará bajo la advocación de San Cecilio, en el lugar de una vieja mezquita. La actual iglesia parroquial de San Cecilio se construiría años más tarde (1528-1534) y ocuparía el décimo cuarto lugar de las parroquias fundadas en Granada tras la reconquista cristiana. Posteriormente surgirá una tradición, según la cual, la iglesia de San Cecilio se levantó sobre los cimientos de un antiguo templo visigótico con la misma advocación y que se mantuvo abierto aún en la época musulmana. La mayoría de los historiadores coinciden en que esta tradición no tiene fundamento histórico.

El 30 de enero del año 1601, el cabildo de la ciudad de Granada tomó el acuerdo de que el día 1 de febrero se celebrase la fiesta del «Señor San Cecilio con la solemnidad que fuere posible como a Patrón». Esto supuso la institucionalización de la fiesta de San Cecilio. El arzobispo Martín Carrillo Alderete en 1646 declara ese día (1 de febrero) como festivo y de guardar.

Así pues, nos enfrentamos a una construcción que perpetúa la memoria del legendario mártir y primer Obispo granadino en tiempos romanos y atesora pasado e historia suficiente como para sensibilizar a los granadinos preocupados de la herencia que nos ha sido legada. Paradigmática y envuelta en una tradición que muchas veces se confunde con la leyenda, la Parroquial fue instaurada como tal un 15 de octubre de 1501, escogiéndose el emplazamiento original de la Mezquita “Jima Alyahud” o aljama del barrio de los hebreos para que empezara a funcionar al servicio de la Iglesia Católica en aquella Granada recién reconquistada y que necesitaba implantar con sumo y proceloso cuidado, la nueva fe a una población que en esos instantes era mayoritariamente morisca.



Bibliografía:

ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO, José Miguel: Historia urbana y patrimonio arquitectónico del barrio del Realejo de Granada. Del islam al final del antiguo régimen (siglos VIII-XVIII). Universidad de Granada, 2003.

ANTOLINEZ DE BURGOS, J.: Historia Eclesiástica de la Santa Iglesia Apostólica de Granada. Granada, 1611.

ARGOTE, Simón de: Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos por Granada y sus contornos. D. Francisco Espinosa de los Monteros: s.l., s.d. [Ed. Facsimilar por Albaida: Granada, 1985].

BERMUDEZ DE PEDRAZA, F.: Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada. Andrés de Santiago: Granada, 1638.

CAMÓN AZNAR, J.: La Arquitectura Plateresca. Madrid, C.S.LC, 1945.

GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel: Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII) / coord. por Miguel Luis López Guadalupe Muñoz, Antonio Lara Ramos, Antonio Luis Cortés Peña, 2003.

GOMEZ-MORENO Y MARTINEZ, Manuel: Monumentos romanos y visigóticos de Granada. Imprenta de la Lealtad: Granada, 1890. [Ed. facsimilar por la Universidad de Granada: Granada, 1986. Estudio preliminar José Manuel Roldán Hervás].

SECO DE LUCENA, Luis: Guía práctica y artística de Granada. Instrucciones e itinerarios para el viajero; información de la vida moderna, social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia; descripción de sus bellezas y monumentos; tradiciones, leyendas y recuerdos históricos. Imp. de El Defensor de Granada: Granada, 1909.

David Rodríguez Jiménez-Muriel.



LA MARCHA CRISTO DE LOS FAVORES DE ANTONIO VELASCO, 30 AÑOS DE UN CLÁSICO

Corría la Cuaresma de 1987. La Hermandad de los Favores organizaba el primer concierto de una banda de Sevilla en Granada. Concretamente era la Agrupación Musical Nuestro Padre Jesús Despojado de sus Vestiduras de la capital hispalense, que después acabaría transformando su nombre por el de Agrupación Musical Virgen de los Reyes. Todavía en Granada este tipo de bandas, que incluían entre sus instrumentos cornetas, trompetas y trombones, además de la percusión; no habían surgido. Las Bandas de Cornetas y Tambores de aquellos entonces no tenían nada que ver con este tipo de bandas actualmente y a la mayoría de los pasos de Cristo de la ciudad los acompañaba una banda de música completa. Aquel sábado de marzo del año 87 pasaría a la historia y sería acontecimiento en el Barrio, en la hermandad y en prácticamente toda la Granada cofrade. Nuestros Titulares todavía recibían culto en la pequeña capilla del Convento de Santa Catalina de Siena, por el trágico incendio que asoló San Cecilio en 1969. Hasta allí se desplazó la banda que se cambió y dejó las fundas de sus instrumentos en la Casa de Hermandad que teníamos en la cuesta Padre Ponde de León del barrio. En aquella pequeña capilla abarrotada de músicos y de fieles sonaban por primera vez los acordes de la marcha "Cristo de los Favores" que compuso Antonio Velasco Rodríguez a nuestro Cristo por mediación del Capataz sevillano Manuel Santiago Gil y gracias a las gestiones realizadas por el entonces Teniente de Hermano Mayor de la Hermandad, José Carvajal Gálvez. Allí retumbó todo. Las paredes del convento, las lamparas de la iglesia, el lienzo de los cuadros, las campanas del campanario, etc.... Y sobre todo retumbó el corazón de los presentes que se llenaron de alegría al oír aquellas maravillosas notas, cuya interpretación fue aplaudidísima e hizo derramar alguna lágrima entre los presentes.

MARCHA MUSICAL "CRISTO DE LOS FAVORES", PADRE JESÚS DESPOJADO DE SUS VESTIDURAS



Al acabar el estreno en presencia del titular al que iba dedicada la marcha, la banda se desplazó en un original y espectacular pasacalles por el Realejo (por aquellas fechas aún sin tanta saturación de tráfico), hasta el Salón de actos del Colegio de Santo Domingo donde tuvo lugar un concierto que pasó la historia y que aunque hayan pasado treinta años, aún emociona el recordarlo. “Virgen de la Luz”, “La oración en el Huerto”, “Pregonero”, etc... además de la recién estrenada “Cristo de los Favores”, compusieron entre otras el repertorio de aquel concierto para la historia.

Al año siguiente la banda llevaba al vinilo aquella marcha estrenada en Granada y dedicada a Nuestro Titular en un histórico disco que pasó a la historia también, pues incluían en su cara A la versión de La Saeta de Serrat que versionó, aquel músico tan importante como fue Antonio Velasco y la primera grabación y por consiguiente, la primera versión para Agrupación Musical de la bulería Nazareno y Gitano de los Cantores de Hispalis que realizó igualmente aquel genio de la composición que el citado compositor. En Aquel disco también se grababa el estreno de una marcha que resultaría revolucionaria:

Sagradas Vestiduras, en la que, por primera vez una Agrupación Musical cuyo protagonismo de la melodía en las partituras la tenían siempre las trompetas, daba el protagonismo a la corneta, además de incluir una percusión propia de las bandas de cornetas y tambores. De echo al poco tiempo pasaría esta marcha al repertorio de varias bandas de Cornetas y Tambores.



Nosotros, la Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Despojado de sus Vestiduras, queremos dar las gracias desde estas líneas a todas las personas que de un modo u otro han luchado a nuestro lado desde el comienzo de nuestra andadura, allá por Mayo de 1980, hasta donde hoy nos encontramos.

Gracias a nuestra querida y admirada Hermandad por estar siempre ahí, en el momento preciso, porque con ella también nosotros hemos crecido, y por y para ella hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo.

Gracias a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Sra. de las Lágrimas, por la confianza depositada en nosotros ininterrumpidamente desde el primer año que tuvimos el honor de acompañar en la tarde del Jueves Santo a su Amantísimo Titular.

Gracias también a D. Manuel Santiago Gil, capataz donde los haya, porque de su mano hemos franqueado el umbral de nuestra Semana Santa.

Y por último un recuerdo obligado de todos nosotros para aquellos compañeros que en su día formaron parte de esta Agrupación Musical y sin los que quizá nunca hubiéramos llegado hasta aquí, pues esta es la labor callada, diaria y anónima de todos los que alguna vez vistieron nuestro uniforme, hábito penitente el Domingo de Ramos, e insignia y estandarte que a gala llevamos en cualquier otra ocasión.

Sevilla, gracias por dejarnos tocar bajo tu cielo, con tu sol, tu luna y tus estrellas, por tus calles y por tus plazas, este homenaje musical es para ti y para la mayor gloria de esta nuestra Semana Santa.



En aquel disco se incluía en el interior una fotografía del Santísimo Cristo de los Favores junto con las de otras imágenes, todas sevillanas, a las que iban dedicadas las marchas que lo conformaban. Era la primera gran “campana de marketing” de nuestra hermandad en una época donde no existía el internet, en una época en la que desplazarse a Sevilla suponía casi cinco horas de viaje por aquellas carreteras de doble sentido. Donde el conocimiento de la Semana Santa de otras ciudades era muy escaso. Nada hizo presentir en aquella época la transcendencia que tendría en el futuro el que aquella Agrupación Musical sevillana dedicara una marcha a Nuestro Titular, nadie adivinaría que esta marcha se convertiría en uno de los clásicos de la Semana Santa de toda España, y que el nombre del Cristo de los Favores se pasearía en las partituras de cientos de músicos que desde entonces la llevan interpretando tras los pasos de muchísimas localidades de este país.

Alberto Ortega García



Nosotros, la Agrupación Musical Ntro. Padre Jesús Despojado de sus Vestiduras, queremos dar las gracias desde estas líneas a todas las personas que de un modo u otro han luchado a nuestro lado desde el comienzo de nuestra andadura, allí por Mayo de 1980, hasta donde hoy nos encontramos.

Gracias a nuestra querida y admirada Hermandad por estar siempre ahí, en el momento preciso, porque con ella también nosotros hemos crecido, y por y para ella hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo.

Gracias a la Hermandad del Stmo. Cristo de la Exaltación y Ntra. Sra de las Lágrimas, por la confianza depositada en nosotros ininterrumpidamente desde el primer año que tuvimos el honor de acompañar en la tarde del Jueves Santo a su Amantísimo Titular.

Gracias también a D. Manuel Santiago Gil, capataz donde los haya, porque de su mano hemos franqueado el umbral de nuestra Semana Santa.

Y por último un recuerdo obligado de todos nosotros para aquellos compañeros que en su día formaron parte de esta Agrupación Musical y sin los que quizá nunca hubiéramos llegado hasta aquí, pues esta es la labor callada, diaria y anónima de todos los que alguna vez vistieron nuestro uniforme, hábito penitente el Domingo de Ramos, e insignia y estandarte que a gala llevamos en cualquier otra ocasión.

Sevilla, gracias por dejarnos tocar bajo tu cielo, con tu sol, tu luna y tus estrellas, por tus calles y por tus plazas, este homenaje musical es para tí y para la mayor gloria de esta nuestra Semana Santa.





Se han cumplido este año diez años de la primera actuación de la Agrupación Musical La Pasión de Linares tras el paso del Cristo de los Favores. La cuadrilla de Hermanos Costaleros de la Hermandad los ha nombrado por tal motivo Costaleros de Honor, y el Boletín Favores Digital quiere poner voz pública a esta sinfónica de la música cofrade que, cada vez más; está consolidando los lazos con nuestra Hermandad.

¿Qué supone para la Banda de La Pasión tocar el Viernes Santo en la Hermandad de Los Favores?

Para nosotros es un disfrute tremendo poder acompañar al Stmo. Cristo de Los Favores cada Viernes Santo. Si preguntásemos uno a uno a cada componente de nuestra Banda, dirían que Los Favores es una de las hermandades más esperadas cada año por nosotros. Todo eso sin obviar que es una de las hermandades más importantes de Granada y de Andalucía, con una clase y una elegancia impresionantes, y en la que nuestra forma de ver y hacer la música ha encajado de forma perfecta con el andar del paso del Señor y con el propio estilo de la Hermandad.

¿Dónde tocaba la Banda antes de venir a Granada el Viernes Santo?

Los últimos años antes de tocar en Los Favores acompañábamos al Stmo. Cristo de la Expiración de Linares, nuestra ciudad. Y anteriormente a ella estuvimos varios años acompañando a la Hermandad de las Misericordias, de Alcalá del Valle.

¿Qué momento del Viernes Santo deja más huella en la Banda?

No podría hablar solo de un momento, son tantos... Y, además, tan diferentes. La ida hacia la Catedral con marchas de corte más serio, la vuelta con una música ya más abierto. Pero creo que es imponente la entrada del Cristo de Los Favores a la Catedral. Pasan los meses, y cuando veo videos de ese momento todavía me emocionan.

Este año se han cumplido 10 años desde que la Banda toca tras el Cristo de los Favores, ¿qué ha cambiado del aquel primer Viernes Santo?

Miro hacia atrás y realmente no han cambiado tantas cosas, quizás los cambios de itinerario, la Carrera Oficial, ... y algunas personas que antes estaban en primera línea y ahora no, tanto en la Hermandad como en la Banda, a consecuencia del lógico camino de la renovación. Pero, en esencia, la Hermandad sigue sorprendiéndonos cada Viernes Santo y seguimos disfrutando de ella como aquel primer Viernes Santo.



Habéis cumplido 20 años recientemente. ¿Cuál ha sido la clave del éxito de la Banda de La Pasión?

Yo creo que la clave del éxito ha sido tener las cosas muy claras desde el principio. Queríamos hacer música para acompañar a la escena de la Pasión que se representa encima de un paso. Una música descriptiva que, al escucharla, emocionara y ayudara a evangelizar, haciendo más íntimo el momento que se está representando. Apostamos por un estilo propio, nuevo en aquella época en la música procesional de paso de Cristo, y el tiempo nos ha ido haciendo ver que estábamos en el camino correcto.

Musicalmente, la evolución de las bandas llamadas de paso Cristo ha sido considerable, ¿qué nos espera que ver en el futuro de estas bandas?

Lógicamente, no puedo predecir el futuro. Pero si observamos la evolución que se está teniendo en algunas de las bandas más señeras del panorama musical cofrade, con una mejor preparación en la técnica instrumental de sus componentes, con unas composiciones mucho más elaboradas tanto armónica y melódica como formalmente, con una variedad de recursos musicales más amplia, y con unos repertorios más abiertos, posiblemente asistamos en el futuro a una bandas que, sin perder su esencia cofrade y teniendo muy claro que su función esencial es poner música a los pasos en Semana Santa, se vayan "profesionalizando" más y aventurándose a interpretar con más asiduidad otros tipos de música.

¿Qué veremos o escucharemos nuevo en el Viernes Santo de 2018 en la Banda de La Pasión?

En esta próxima Semana Santa veremos a La Pasión con unos nuevos uniformes, que estrenaremos (D.m.) el próximo mes de febrero. Y en cuanto a las novedades que escucharemos, decir que estrenaremos dos nuevas marchas: una titulada "Al Señor del Prendimiento", y compuesta por uno de los mejores compositores de música procesional en la actualidad, como es Cristóbal López Gándara, y otra titulada "Duquelas de un Dios gitano", compuesta por Pedro M. Pacheco Palomo.



¿Cómo se consigue ser un referente en un estilo de la música procesional desde Linares?

Pues esa es una cuestión sobre la que he reflexionado algunas veces, y que era impensable en nuestros comienzos. Y creo que ha sido posible debido a esa idea de proponer algo nuevo en su momento, un estilo que no existía en el mundo de las agrupaciones musicales y que ahora podemos llamar el "estilo de La Pasión". Para ello tuvimos que ser valientes en nuestros inicios, contar con compositores que veían la música procesional de la misma forma que nosotros, y que nos han marcado, como es el caso de Nicolás Barbero; y de tener claro cual queríamos que fuese nuestro camino, trabajando de forma seria, constante y desde la humildad, y sabiendo en todo momento cual era nuestro lugar.



¿Ha pasado la moda de las marchas flamencas?

Yo creo que, en la vida, al final cada cosa ocupa el lugar que le corresponde. Hay veces que las cosas tienen su momento y luego se van desvaneciendo, son modas y en la moda todo es cíclico. Hemos tenido una época en que las marchas denominadas "flamencas" tuvieron un protagonismo muy significativo en algunas bandas importantes del momento, pero, con el paso del tiempo, ese protagonismo se ha ido desvaneciendo porque quizá el sitio de alguna de esas composiciones no era precisamente interpretarlas detrás de un paso.



No hay que olvidar que somos andaluces, nuestra cultura es andaluza y en nuestras raíces musicales está el flamenco en un primer plano. Por eso, es en cierto modo normal que algunas composiciones se impregnen de cierto aire flamenco, que la cadencia andaluza asome por algún lado, pero sabiendo en todo momento que lo que se tiene que interpretar es una marcha para acompañar a una escena de la Pasión. Por eso, hay composiciones que han vivido sus momentos de gloria y han pasado rápidamente al olvido, mientras que otras, con un aire flamenco más medido, se han convertido en un clásico.

¿Parece que cada vez existen menos diferencia entre las bandas de Cornetas y Tambores y las Agrupaciones Musicales?

Como he dicho antes, la música procesional para paso de Cristo va evolucionando en un mismo sentido. Los instrumentos de ambos tipos de bandas son prácticamente los mismos, pero no es así en el papel que desempeñan estos instrumentos en las composiciones que se crean para uno y otro estilo. En las agrupaciones musicales, el protagonismo melódico lo llevan las trompetas, mientras que, en las bandas de cornetas y tambores, lógicamente siempre correrá a cargo de las cornetas.

¿Os sentís lo suficientemente valorados en función al esfuerzo que realizáis?

El esfuerzo que hace un músico de Semana Santa creo que nunca será valorado en su verdadera dimensión. Son muchas noches de ensayo al año, y muchas horas tocando tras los pasos durante toda la Semana Santa, y es imposible que alguien entienda el sacrificio que eso supone si no se es músico de una banda. Aún más si nadie cobra ni un duro, como es el caso de nuestra banda. Nuestra mayor recompensa es disfrutar en Semana Santa tras nuestros pasos, y poder compartir muchos momentos cada noche de ensayo con los compañeros y amigos. En cuanto a nuestra banda, La Pasión, gracias a Dios sí nos sentimos valorados por nuestras hermandades (y por el público cofrade, en general), porque nos demuestran un cariño especial y admiración por nuestro trabajo, siendo ambos sentimientos recíprocos por nuestra parte.

¿Cómo ves el futuro de las bandas que se dedican a la música procesional?

Creo que estamos viviendo unos de los mejores momentos, por no decir el mejor, dentro de las bandas de música procesional. Y, sinceramente, si seguimos en este camino, pienso que el futuro puede ser bastante halagüeño, al mismo tiempo que exigente, lo cual redundará en una mayor calidad de nuestras bandas.





HERMANDAD DE LOS FAVORES

CULTOS Y ACTIVIDADES 2018

PARROQUIA DE SAN CECILIO,
CARRIL DE SAN CECILIO Nº1
18009 REALEJO, GRANADA

Mes de enero de 2018

Día 6, sábado a las 12.00h, *Solemne Misa Epifanía del Señor*.
Día 7, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 21, domingo a las 12.00h, *Solemne Función a Nuestra Señora de la Paz*.
Día 26, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".
Días 29, 30 y 31, a las 21.00h, *Solemne Triduo a San Cecilio, Patrón de Granada*.

Mes de febrero de 2018

Día 1, jueves a las 21.00h, *Solemne Función a San Cecilio, Patrón de Granada*.
Día 3, sábado a las 17.00h, Procesión de San Cecilio, Patrón de Granada.
Día 4, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 14, *Miércoles de Ceniza* a las 18.00h, Santa Misa en la Parroquia de San Cecilio y a las 20.30h en la Santa Iglesia Catedral.
Día 23, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de marzo de 2018

Día 4, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 15, jueves a las 20.30h, cultos eucarísticos de las hermandades sacramentales de Granada, en la Parroquia de San Cecilio.
Días 13, 14, 15, 16 y 17, a las 21.00h, *Solemne Quinario al Santísimo Cristo de los Favores*.
Día 18, domingo a las 13.00h, *Solemne función Principal de Instituto*.
Día 19, lunes a las 21.30h, *Solemne traslado del Señor a su parihuela*.
Día 21 y 22, de 12.00h a 20.00h, *Solemne Besapie al Santísimo Cristo de los Favores*.
Día 23, viernes de 12.00h a 21.00h, *Solemne Besapie al Santísimo Cristo de los Favores y posterior Vía-Crucis y traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Capilla de Salida*.
Día 24, sábado a las 17.00h, Procesión infantil.
Día 25, domingo a las 12.00h, *Domingo de Ramos*, Bendición de ramos y *Solemne Eucaristía*.
Días 29, 30 y 31, *Solemne Triduo Pascual*.
Día 29, *JUEVES SANTO* a las 19.00h, Oficios, Cena del Señor.
Día 30, *VIERNES SANTO*, Oficio de la Pasión y Muerte del Señor, al término del acto en el Campo del Príncipe.
A las 18.15, *Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral*.
Día 31, *SABADO SANTO*, a las 22.30h, Vigilia Pascual.

Mes de abril de 2018

Día 1, domingo, a las 12.00h, Domingo de Resurrección, *Solemne Eucaristía*, Misa de Hermandad.
Día 2, lunes a las 21.00h, traslado de nuestros Sagrados Titulares a la Parroquia de San Cecilio.
Día 27, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de mayo de 2018

Día 6, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 20, domingo a las 12.00h, *Solemne Eucaristía con motivo del XI Aniversario de Coronación y posterior Besamanos a María Santísima de la Misericordia hasta la 21.00h*.
Días 24, 25 y 26, a las 21.00h, *Solemne Triduo Sacramental*.
Día 31, jueves, *Solemnidad del Corpus Christi*, a las 10.00h, *Solemne procesión del Santísimo desde la Santa Iglesia Catedral de Granada*.

Mes de junio de 2018

Día 3, domingo a las 10.00h, *Solemne Eucaristía (Misa de Hermandad) y procesión del Santísimo por las calles de la feligresía*.
Día 29, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de julio de 2018

Día 1, domingo a las 11.00h, Misa de Hermandad.
Día 27, jueves a las 21.00h, *Solemne eucaristía con motivo de la onomástica de María Santísima de la Misericordia*.
Día 27, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de agosto de 2018

Día 5, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.

Mes de septiembre de 2018

Día 2, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 14, viernes a las 21.00h, Misa estacional, Campo del Príncipe.

Mes de octubre de 2018

Día 7, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Día 26, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de noviembre de 2018

Día 4, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad por nuestros hermanos difuntos.
Día 30, viernes a las 21.00h, "Viernes de Favores".

Mes de diciembre de 2018

Día 2, domingo a las 12.00h, Misa de Hermandad.
Días 5, 6 y 7, a las 21.00h, *Solemne Triduo en honor a María Santísima de la Misericordia*.
Día 8, sábado a las 21.00h, *Función Solemne con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción y solemne besamanos a María Santísima de la Misericordia hasta las 19.00h*.
Día 25, *Misa del Gallo*, a las 00.00h.
Misa de Navidad, a las 12.00h.

Cultos Eucarísticos

Se celebrarán todos los terceros jueves de mes, por las hermandades sacramentales de Granada, se irán informando en nuestras redes sociales.

Catequesis de Confirmación

Todos los viernes, de 18.45h a 19.30h en la Iglesia de San Cecilio, Patrón de Granada.

La celebración de los cultos y actividades podrían sufrir cambios por motivo de algún evento extraordinario o por causas de fuerza mayor que lo justifique. En el caso de que esto sucediese se informará en nuestras redes sociales y las misas de cada domingo.

www.hermandaddelosfavores.org
secretaria@hermandaddelosfavores.org



HermandadFavores



favoreshdad



@favoreshdad



629 65 93 33

